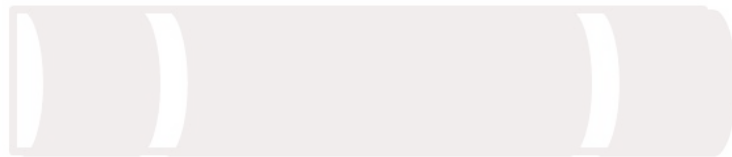




FUNDACION

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE INAUGUACION DEL CENTRO
JUDICIAL DE HATO REY

11 DE JUNIO DE 1976



Muchísimas gracias queridas compañeras, compañeros, amigas y amigos todos. Esta tarde cuando salía para acá me puse a revisar el discurso y me di cuenta que tomaría cerca de cincuenta minutos. Le hice una cirugía y lo reduje aproximadamente a quince minutos. Luego, aquí en el acto, llevé a cabo una cirugía adicional y lo he reducido a cero. Creo que lo que está en orden es que yo les diga unas breves palabras sobre mi sentir, ante esta actividad en que inauguramos un Centro Judicial.

Debe ser de gran orgullo no sólo para aquellos que trabajan de día a día en él, sino para todo Puerto Rico. Realmente, aquí tenemos una estructura donde se va a impartir la justicia y donde se van a realizar otras funciones gubernamentales que están a la par con las mejores de estas instituciones, por lo menos en donde quiera que yo he visto una estructura de esta naturaleza, aún en las películas de Perry Masson.

Como Gobernador, me siento muy orgulloso de que tengamos un edificio de esta naturaleza, para albergar los Tribunales de San Juan. A principios de mi Administración creamos un Consejo de Reformas al Sistema de Justicia, donde integramos las tres ramas de gobierno que se encuentran aquí tan dignamente representadas, en un esfuerzo por llevar a cabo una reforma medular, del Sistema

de Justicia Puertorriqueño. Este Consejo trabajó en la forma más efectiva, y recomendó médula y acción administrativa, y a lo largo de estos años ha venido instrumentado con eficacia. El Juez Presidente del Tribunal Supremo, Honorable José Trías Monge, ha asumido el liderato de la implantación administrativa de esta reforma y ha realizado una extraordinaria labor. Ustedes también, cada cual en su trinchera del sistema donde se desempeña una labor de la justicia, han ido sumándose a ese esfuerzo por reverdecer la fe en la justicia del pueblo puertorriqueño; a ese cuerpo reformista cuyo fruto estamos ya viendo en todas partes de Puerto Rico.

Es con suma satisfacción, que en el día de hoy reconozco yo ese tremendo esfuerzo de la Rama Judicial de Puerto Rico, de nuestro Colegio de Abogados, de nuestros compañeros abogados en reformar el Sistema de Justicia de Puerto Rico.

Reconozco los pasos gigantescos que se han dado y el dicho de que la reforma marcha avanzadísima, y el hecho de que el pueblo puertorriqueño está, cada vez más, y cada día recobrando su fe en la justicia. Esto merece el reconocimiento mío, no sólo del Gobernador, no del compañero abogado que por muchos años anhelé ver algo así, aquí dentro de nuestro sistema de justicia.

Este edificio será la piedra angular sobre la cual se fijan los ojos del Pueblo de Puerto Rico como símbolo de esta reforma que hemos iniciado durante esta administración, que tomará todavía muchos años más en realizarse plenamente, pero que ya es un hecho porque ya se ve, que aquello que iniciamos a principios de la Administración, aquello que consiguió con tanto esfuerzo y con tanta labor el Consejo, aquello que se decidió a implementar José Trías Monje, es algo que vibra en los corazones de todos los miembros e integrantes de nuestro Sistema de Justicia, de la justicia puertorriqueña que, a fin de cuentas, cuando los seres humanos, que tienen la responsabilidad de impartir justicia en un pueblo se sienten animados de ese mismo espíritu, estamos seguros que la reforma habrá de llegar a su feliz realización, a su plenitud para la realización completa de todos los puertorriqueños.

A todos ustedes, pues, mi reconocimiento por la labor realizada y mi exhortación para continuar con la misma en los años venideros, hasta la más plena realización de la misma.

Muchas Gracias.